

Introducción

Trabajo, trabajadores y re-producción de la vida frente al horizonte de crisis pandémica

Work, workers and the re-production of life in the face of the pandemic crisis horizon

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/266z1141w>

María Antonia Muñoz¹

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –
Argentina

Departamento de Sociología - Facultad de Humanidades - Universidad
Nacional de Mar del Plata - Argentina

María Amalia Gracia²

El Colegio de la Frontera Sur- Departamento de Sociedad y Cultura –
México

Resumen

Se proponen ejes para entender los desafíos que enfrentan las economías populares, social-solidarias y feministas en el contexto abierto por la pandemia por SAR-COV-2y su potencialidad para un futuro más promisorio. Partiendo de debates latinoamericanos que invitan a ir más allá de modelos hegemónicos para pensar el trabajo, el artículo ubica a estas economías como parte de las luchas por el reconocimiento y la distribución de la riqueza. Con expresiones que varían de acuerdo a diversos factores, las experiencias son dinámicas pues tienen lugar en campos dinámicos tanto en lo académico como en las organizaciones, en las políticas y en las instituciones públicas. Junto a los debates sobre la nominación y descripción estructural sobresale el papel de la subjetivación política, los procesos organizativos, los antagonismos y alianzas para caminar hacia la transformación de dichas estructuras. Si bien el Estado adquiere centralidad en las acciones, los reclamos por la “vida digna de ser vivida” lo exceden, pues no pueden ser enteramente procesados por esta vía, y menos aún por discursos centrados en el mercado. Las demandas de las organizaciones siguen colocando al trabajo como un ordenador social y se articulan con el reclamo por infraestructura para los barrios populares urbanos y los espacios rurales y con la lucha por la soberanía agroalimentaria. Sobre todo, durante la pandemia, las experiencias han hecho evidente que los

¹ Correo electrónico: mariaantoniामunoz@gmail.com

² Correo electrónico magracia@ecosur.mx

modelos hegemónicos latinoamericanos se contradicen con el bienestar de la población y con la justicia social y que lo común/colectivo constituye un camino para construir sociedades más igualitarias.

Palabras clave:

RESIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO; SUJETOS POLÍTICOS; AMÉRICA LATINA

Abstract

The article proposes axes for understanding the challenges faced by popular, social–solidarity and feminist economies in the context opened up by the SAR-COV-2 pandemic. Based on Latin American debates that invite us to go beyond hegemonic models for thinking about work, the article situates these economies as part of the struggles for recognition and the distribution of wealth. With expressions that vary according to various factors, the experiences are very dynamic given that they take place in fields under construction, both in academia and in public organisations, policies and institutions. Alongside the debates on structural naming and description, the role of political subjectivation, organisational processes, antagonisms and alliances in moving towards the transformation of these structures stands out. Although the state takes centre stage in the actions coordinated by the different organisations, the demands for a "life worth living" go beyond it, as they cannot be entirely processed in this way, and even less by market-centred discourses. The demands continue to place work as a social organiser and are articulated with the demand for infrastructure for popular urban neighbourhoods and rural spaces, and with the struggle for agro-food sovereignty. Experiences have made it clear, especially during the pandemic, that Latin America's hegemonic models contradict the wellbeing of the population and social justice, and that the common/collective are ways to build more egalitarian societies.

Keywords:

RE-SIGNIFICATION OF WORK; POLITICAL SUBJECTS; LATIN AMERICA

Fecha de recepción: 22 de noviembre de 2021

Fecha de aprobación: 23 de noviembre de 2021

Trabajo, trabajadores y re-producción de la vida frente al horizonte de crisis pandémica

Introducción

Las experiencias y organizaciones vinculadas al campo de las economías populares, sociales, solidarias y feministas vienen evidenciado desde hace décadas no solo la profundización de la crisis estructural del empleo sino también que en el capitalismo del sur global el asalariado nunca involucró a toda la población en edad de trabajar dado que, en mayor o menor medida, persistieron distintas formas domésticas y comunitarias de concebir y organizar el trabajo vinculadas con la raíz campesina, afro e indígena de sus distintos territorios.

En Argentina, donde las organizaciones lograron que el Estado creará el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (RENATEP, 2021), los datos para el mes de febrero contabilizan en este registro a 2.830.520 personas, mientras que los registrados por el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) como trabajadores asalariados en el sector privado alcanzan a 5.000.864 y como trabajadores del sector público 3.289.000. Otro elemento importante es que la mayoría de las personas inscriptas en el RENATEP son mujeres (57,3%) además de que del total el 64,3 % son jóvenes de entre 18 y 35 años, frente al 32,9% de las personas registradas como asalariadas en el sector privado.

El proceso de transformación del empleo formal no es un fenómeno argentino sino latinoamericano. El periodo que inicia en 2010 fue para América Latina el de menor crecimiento promedio del nivel de ocupados desde 1950 (un 1,5%). Como si esto fuera poco, en 2020 la pandemia ocasionó tasas regionales de crecimiento negativo del Producto Bruto Interno (PIB) más acentuadas que en los peores momentos del siglo XX –llegando a -7.7%. Este año registró la peor caída en 120 años junto a un descenso del empleo no visto en más de 70 años. (Cepal, 2020)

La pandemia generada por el coronavirus desencadenó una crisis sin precedentes en los mercados laborales de la región, con caídas históricas en el número de ocupados (9,0%) y en la participación (4,9 puntos porcentuales), e incrementos igualmente históricos en las tasas de desocupación (2,5 puntos porcentuales) [...] Un elemento para destacar es que los mercados de trabajo formales fueron los más protegidos por las políticas, lo que se tradujo en una mayor destrucción de puestos de trabajo en

el sector informal de las economías de la región, lo que aumenta los riesgos de mayor desigualdad en la región (CEPAL, 2021, p. 27).

Estas cifras son particularmente impactantes para las mujeres. Entre 2019 y 2020, la tasa de participación femenina en el mercado laboral de los países de Latinoamérica y el Caribe cayó un -6% (pasó de 52 a 46%, mientras que la de los varones descendió un -3.4%). Esto supone un retroceso de diez años en el logro de su inserción, al tiempo que aumenta el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en los hogares y en los espacios comunitarios (CEPAL 2021). María de los Ángeles Arias Guevara y Dayma Echevarría León reflexionan sobre esta problemática en su artículo sobre las experiencias de mujeres en el trabajo y la reproducción de la vida en Cuba (que incluimos en este dossier). Ellas enfatizan cómo la pandemia impactó negativamente aún más sobre las mujeres tanto porque muchas trabajadoras por cuenta propia perdieron sus trabajos o vieron disminuidos sus ingresos como porque aumentaron las horas dedicadas a los cuidados. En este sentido la pandemia intensifica el trabajo doméstico y de cuidados y muestra la paradoja que viven las mujeres que predominantemente lo realizan. Por un lado, desde su aparición estos trabajos son uno de los que más contribuyen al valor del PIB (Addati, Cattaneo, Esquivel y Valarino, 2019). Por el otro, esto significa triplicar el tiempo dedicado a estas tareas, sobre todo en el caso de las mujeres de los sectores populares que realizan un aporte fundamental al trabajo comunitario (la tercera jornada laboral). De esta manera la pandemia agudizó las desigualdades de género, clase, etnia, edad, entre territorios rurales y urbanos. Esto fue así porque los riesgos de los sistemas sociales, políticos, económicos y de biodiversidad para enfrentar un evento de tal magnitud y duración no se distribuyen de manera homogénea en la población. Es evidente que los trabajadores en su conjunto son los que pagaron los mayores costos de la pandemia, pero sobre todo las y los que están en la base de la pirámide social, especialmente las mujeres, son quienes sufrieron los mayores costos.

En el presente dossier miembros del GT de CLACSO Trabajadorxs y re-producción de la vida reflexionamos sobre los desafíos que enfrentan las economías populares, solidarias, sociales, feministas, campesinas en el contexto abierto por la pandemia por SARS-COV-2. Considerando las particularidades propias de los distintos contextos y actores nacionales, los artículos ponen especial énfasis en el papel que juega la política y lo político para transformar estructuras sociales profundamente desiguales y en las posibilidades que abren los procesos y experiencias a la hora de pensar salidas a la presente crisis

mediante una *normalidad*: más inclusiva, digna y justa en términos socioeconómicos, de género, políticos, generacionales, interculturales y ambientales.

1. Del fin del trabajo a las luchas por el reconocimiento, la distribución y la representación en las otras economías

Procesos históricos como el cambio tecnológico –que no se reduce solo a destruir el empleo sino a transformar las formas del trabajo–¹, sumado a la preponderancia del sector financiero y el sector extractivista en la economía desde la crisis de los 70' y la reprimarización en América Latina después de los noventa, nos invitan a renovar nuestra comprensión sobre el trabajo, los trabajadores y las trabajadoras por varias vías. Junto a la emergencia de nuevos trabajos disociados de las figuras del empleo convencional (asalariado, con derechos, etc.), los autores latinoamericanos nos convocan a dudar de la centralidad de la sociedad “asalariada” como una referencia para pensar las categorías asociadas al trabajo y a ir más allá de los modelos teóricos hegemónicos para pensarlo.

Desde una posición decolonial, Quijano (2014) y Grosfoguel (2011) proponen un análisis hetero estructuralista que dé cuenta de las diversas coexistencias de las formas de trabajo (esclavitud, semi servidumbre, trabajo asalariado, producción de pequeñas mercancías, economía popular, etc.) que conviven en el capitalismo global (sistema mundo o división internacional del trabajo centro - periferia). Otros autores, como Antunes (2001) o De la Garza Toledo (1999, 2017) argumentan que es necesario dar cuenta de la transformación del capitalismo, sus formas de producción y la generación de ganancia para entender sus requerimientos en torno al trabajo. En general, las discusiones giran en torno a la necesidad de prestar atención a las cambiantes condiciones de funcionamiento de la economía global que impactan directamente sobre la precarización y flexibilización del trabajo (Bialakowsky et al., 2019).

De la Garza (1999) sostiene que la polémica asociada al *fin del trabajo* está mal planteada: "en todo caso sería la reducción del trabajo formal, estable, y su sustitución por otras formas de trabajo consideradas anómalas en los países desarrollados, pero que en el

¹ Es evidente que la maquinización de la organización del trabajo puede servir para reducir la cantidad de horas que las personas trabajan o simplemente derivar en mayor desocupación; dependiendo de las relaciones de fuerza una oportunidad se puede convertir en una amenaza.

Tercer Mundo tienen una larga historia de normalidad" (p. 767).² Un aspecto clave de este debate es incorporar dimensiones mucho menos abordadas en relación al trabajo, como por ejemplo las subjetivas. En este sentido, el trabajo emocional, estético, cognitivo son conceptos que dan cuenta de la extensión del concepto de trabajo a otros ámbitos que no se reducen a la producción de bienes y servicios y, por tanto, introduce una discusión en torno al trabajo que genera valor y al que no (López et. al, 2018; Míguez, 2013).

Desde Europa, son varios los autores que sostienen que el trabajo precarizado no es una anomalía sino que es consecuencia del desarrollo tecnológico en combinación con una forma de organización neoliberal de la economía, la sociedad y el Estado (Standing, 2011; Vila De Prado, 2019). No obstante, en América Latina, desde la década de los '60, ya se debatía sobre cómo caracterizar a crecientes contingentes de la población que no eran incorporados al mercado laboral asalariado y formal.³ Para Nun (2001) la industrialización dependiente y el

² Al analizar los trabajos asociados a los servicios, el autor mexicano sostiene que se abre la brecha para dudar de algunas de las características clásicas del trabajo como algo universal pues allí es más claro que el producto no es separable de quien lo produce o consume, por lo que se pone en discusión quiénes son los actores en el proceso productivo. El modo de consumir es, al mismo tiempo, forma de producción y, especialmente, complica el problema de las relaciones sociales dentro del proceso de producción, las relaciones de poder cambian bajo este esquema (De la Garza Toledo, 2017). Por ejemplo, en el cuidado de personas (sean infantes, mayores o enfermos) no pueden separarse el servicio de las interacciones simbólicas y afectivas. Algo similar ocurre con otro conjunto de trabajos como la producción de software o comunicaciones, claves para el funcionamiento de los sectores más dinámicos de la economía en la actualidad. Entonces surge la pregunta de por qué si estos productos son necesarios y tienen un componente similar de inmaterialidad y fronteras difusas en la cualificación del trabajador, un empleo suele estar asociado a la informalidad y precarización y el otro a los trabajos mejor pagados y protegidos. Además, este esquema rompe también con las clasificaciones manufactureras y no manufactureras. Por ejemplo, al analizar las formas de producción actual es evidente que los servicios son parte de la generación de valor dentro de esa industria.

³ Durante ese período el paradigma estructural funcionalista y modernizador tenía mucho peso. Este tenía una concepción teleológica y etapista de la historia. En particular en la crisis de los 70` comenzó en el mundo a ser más visible una importante parte de la población que no era integrada vía mercado laboral. Las teorías funcionalistas y modernizantes sostenían que eran desajustes que irían desapareciendo. La inversión (sobre todo en el sector industrial) y liberación de las fuerzas del mercado harían compatibilizar los caminos hacia el único camino racional moderno. La informalidad (en el

desarrollo tecnológico generan una *masa marginal*, dicho de otra manera, una mano de obra excedente que no podía considerarse como ejército de reserva porque no era necesaria o era disfuncional al capital. Quijano aporta a este debate refiriendo a un *polo marginal*. A diferencia de Nun sostiene que la *modernización* a la europea había fracasado o, peor aún, había sido siempre una ilusión; las sociedades no se estructuran alrededor de una única relación social de trabajo asalariado, sino que existen diferentes modos de articulación del trabajo con el sistema capitalista. Algunos de esos *marginados* tienen poco impacto o significación para las necesidades productivas de los núcleos más dinámicos de la economía, lo cual no significa que estén fuera del sistema (Quijano, 2013; 2014). En este sentido, el autor pone en discusión el estatuto de esa *marginalidad*, a la que nombraría como economía popular, al plantearlo como relaciones subordinadas.

Esa mano de obra sobrante tiende a conformar un polo marginal en la economía: un conjunto de ocupaciones o actividades establecidas en torno al uso de recursos residuales de la producción; que se estructuran como relaciones de modo precario e inestable; que generan ingresos reducidos, inestables y de incompleta configuración respecto del salario o de la ganancia; que producen bienes y/o servicios para un mercado constituido por la propia población de trabajadores marginalizados. En suma, el nivel más dominado de la estructura de poder del capital (Quijano, 1998, p. 71).

Este debate marcó una distancia respecto de la idea de que esta “masa” era un ejército de reserva o un simple excedente del capitalismo. En textos más recientes Quijano argumenta que la economía popular y todas las formas de trabajo no asalariadas se enlazan de manera subordinada al capitalismo y sus núcleos más dinámicos. El concepto clave es el de heterogeneidad histórico estructural que caracteriza nuestra región (Quijano, 2013; 2014). Este apunta a sostener que el capitalismo se aprovecha de todas las formas laborales, argumento que tiene puntos de contactos con la economía feminista y el trabajo no remunerado o reproductivo.

Pero si en estas discusiones previas al neoliberalismo ya estaba presente la idea de que un sector de la población no iba a ser integrado a las relaciones asalariadas –como sostenía el funcionalismo

trabajo como en la empresa), la pobreza y los *marginales*, eran entendidos como fenómenos fuera de la norma y/o la legalidad.

modernizante y el marxismo— después de los noventa el aumento notorio del fenómeno de la *desocupación* y la *precariedad* dieron otro giro al problema de la marginalidad. La población comenzaba a tener cada vez más presiones estructurales para situarse en relaciones de trabajo no asalariadas en combinación con diferentes formas de trabajo asalariado, formal, precarizado y no clásico (Neffa y De la Garza Toledo, 2020).⁴ En este sentido, algunas corrientes retoman el guante para pensar este proceso.

2. Dinamismo y horizontes de sentido del campo

Las distintas posturas y vertientes en torno a las economías populares, sociales, solidarias abreven y forman parte de los mencionados debates y también vienen insistiendo (con sus particularidades y diferencias) en ampliar el concepto de trabajo e inclusive en colocarlo como centro de otra economía (Coraggio, 2003, 2014).

El término Economía Popular (EP) surge en América Latina y el Caribe en los años ochenta del siglo pasado (Razeto, 1993) buscando explicar y colaborar de manera activa con prácticas económicas emergentes en las periferias urbanas y en el mundo rural de pobladores urbanos, grupos de ayuda mutua, redes de migrantes indígenas y campesinos, entre otros. Estas están vinculadas a la referida crisis del empleo asalariado y a procesos cada vez más intensos y extendidos de movilidad interna rural-urbana, a la desigualdad y exclusión social que también son el resultado de otras crisis como las de las economías campesinas, locales y regionales (Lomnitz, 2006).

Estas manifestaciones se fueron intensificando y ampliando en número a partir de finales de los años noventa y desde inicios del presente siglo con la profundización de los efectos de las políticas neoliberales, lo cual despertó el interés académico pero también llevó a multiplicar las experiencias e interpeló a los estados nacionales de América Latina y el Caribe. Especialmente en los que fueron denominados gobiernos *progresistas* o *nacional populares* como Brasil, Argentina, y Ecuador se promovieron leyes para el fortalecimiento de la economía social y solidaria, la agricultura familiar y el trabajo autogestionado, se crearon registros e instituciones y se formularon políticas públicas con características propias de acuerdo al

⁴ En este sentido, autoras del giro decolonial, proponen incorporar las dimensiones culturales, comunitarias, subjetivas, afectivas y reproductivas como elementos claves para entender el funcionamiento de estas economías, pero sobre todo entender la re-primarización con financiarización como causa.

caso y a la configuración de fuerzas y actores sociales y políticos (Horbath, 2015; Muñoz, 2019; Señorans, 2021).

Lejos de ser un espacio homogéneo y articulado, estas economías están sujetas a disputas teórico-epistémicas y políticas por su definición (Gracia, 2011; Gago, Cielo y Gachet, 2018), lo cual se observa en las diferentes nominaciones que han ido recibiendo: Economía Popular (Tiriba, 2014; Arango et al, 2017; Fernanda-Tovar, 2018; Giraldo, 2017), Solidaria (Razeto, 1993; Singer, 2014), Popular Solidaria (Coraggio, 2018), Social Solidaria (Ripess, 2015; Coraggio, 2020), del Trabajo (Coraggio, 2003, 2014), entre tantas otras.

Estas denominaciones son sumamente dinámicas, en primer lugar, porque se refieren a sujetos diversos respecto a su ocupación, posición social, género, edad. Se trata de definiciones que involucran a actores con trayectorias, tradiciones laborales, sociales y políticas distintas y, en la mayoría de los casos, incluyen un componente utópico y/o prospectivo de emancipación, vinculado a las distintas luchas, organizaciones y movimientos de las últimas tres décadas. Al mismo tiempo, al tratarse de definiciones en espacios transdisciplinarios en pugna por su construcción (Gracia, 2015) de los que, también, participan actores sociales, políticos e institucionales –entre ellos las iglesias– las adjetivaciones de un mismo autor/a tienen connotaciones diferentes a lo largo del tiempo. Se trata de un campo de disputas conceptuales no restringido a la academia, sino que diferentes agentes intervienen y luchan por la definición legítima de los derechos, de los programas y las políticas sociales, de lo que significa el trabajo y su aporte a la sociedad, de los que son las necesidades económicas, agrarias, alimentarias, entre otras.

No obstante, aun con sus divergencias, la mayoría de los abordajes académicos buscan entender las especificidades de estos universos y los tipos variados y heterogéneos de actividades que involucran, principalmente cuestionando las nociones hegemónicas de la ciencia económica convencional –como por ejemplo, el concepto de informalidad, o la definición de valor dada por los mercados– dado que ellas invisibilizan lo estructural del desempleo, resultan estériles para entender las intensas transformaciones en el mundo del trabajo y desconocen la heterogeneidad histórico-estructural a la que aludimos anteriormente (Quijano, 1998). Más que ahondar en las especificidades de cada perspectiva, nos detendremos en aspectos que consideramos claves en torno a la diversidad de formas y territorios de trabajo, la conformación de sujetos y organizaciones, a sus demandas y a los problemas de visibilización y medición que se vinculan con su relación con el Estado y las políticas públicas, algo que las distintas aproximaciones reconocen como necesario para fortalecer las

condiciones de posibilidad y vida de las prácticas populares y que los distintos artículos incluidos en este dossier abordan desde sus propios prismas y geografías.

3. La apuesta política del trabajo de producción y re-producción de la vida

Otro aporte fundamental en los debates en torno a resignificar el trabajo más allá del empleo y su función social, lo realizó de manera pionera la economía feminista. Centrándose, en primer lugar, en la reproducción social vinculada al trabajo doméstico y de cuidados, se fue luego desplazando hacia el problema en términos más generales y referidos a la sostenibilidad de la vida, lo que plantea y permite establecer distintos puentes con las economías populares, comunitarias, sociales, campesinas, indígenas, al tiempo que aporta a la construcción de alternativas en el actual contexto de crisis ambiental, alimentaria, energética, climática, de reproducción de la vida (Muñoz, 2021^a y 2021^b).

La discusión feminista sobre los trabajos que son indispensables para sostener la vida individual, familiar y social pone en el centro del debate político varios temas. En primer lugar, evidencia que existen vías en las cuales el capitalismo como sistema (no necesariamente como entramado de actores racionales que orientan una acción específica) se beneficia de los trabajos no asalariados, la producción del género y las jerarquías sociales. En segundo lugar, abre la discusión en torno a los proyectos políticos y societales y su relación con la justicia social, de género, intergeneracional, intercultural y ambiental. ¿Existe una responsabilidad como sociedad respecto a los sectores de la población que quedan por fuera, incluso de las relaciones de explotación asalariadas? ¿Cómo podrían organizarse esos sectores y luchar para romper con las relaciones de subalternidad? ¿Cuál es el rol del Estado y los mercados? ¿Cómo se pueden valorizar estas actividades o reorganizar la economía a partir de los principios de igualdad y libertad?

En este sentido, las consecuencias políticas de considerar como trabajo a las tareas reproductivas y de cuidado son diversas. También polémicas y variadas las posturas dentro del espectro feminista sobre las consecuencias y maneras de ponerlo en juego. Más allá de estas diversidades, aquí nos interesa insistir en que el planteo cuestiona profundamente la propuesta neoliberal de pensar la economía centrada en el mercado, pero también la neo desarrollista que solo valoriza el empleo como forma de integración social. Estos debates abren paso a

construcciones de lo común, que no necesariamente excluyen distintas formas de mercado, como veremos más adelante.

En segundo lugar, en las discusiones en torno a que existen trabajos que generan valor o son funcionales en diferentes formas al capitalismo, el Estado adquiere un rol político central. Este debe hacerse responsable de que el capital *pague* lo que le corresponde con los consecuentes argumentos asociados a los costos fiscales que implica esto pero también con los procesos políticos e institucionales que esto puede provocar.

Un cambio profundo y radical es que el Estado debe impulsar cambios societales para que las tareas asociadas a la reproducción social (no solamente de cuidados sino también asociados a la salud, la educación, etc.) usualmente feminizadas, se reubique y dejen de ser periféricas, adquiriendo una posición clave dentro de la economía.

Y es justo aquí donde ubicamos la intersección específica que tienen las economías populares y sociales con el feminismo en clave latinoamericana: su apuesta por poner la satisfacción de las necesidades humanas y no humanas por encima de la reproducción ampliada del capital, cuya definición forma parte del debate y puede dar lugar a nuevas divisiones sociales y antagonismos. Creemos que en esta confluencia reside su politicidad y apuesta por la transformación social, económica y política, la cual puede generar nuevos conflictos, a los que nos referiremos más adelante.

La destrucción de las condiciones para la vida que genera el neoliberalismo redobla el sentido de las economías que ponen la vida en el centro, de la necesidad de un mutuo reconocimiento de las corrientes que –situadas en las luchas de la región– han pensado una economía centrada en la reproducción con una perspectiva feminista y desde lo social y popular (Quiroga Díaz, 2019, p. 159).

Estas economías centradas en la vida tienen en común la reciprocidad, concebida como principio económico de intercambio de fuerza de trabajo (Polanyi, 2003) y expresada en la puesta en común y convergencia de las variadas actividades que realizan integrantes de un grupo o colectivo (ya sea que se trate de una familia, comunidad o colectivos autogestionados como las cooperativas autónomas, las fábricas recuperadas, los grupos de consumo y ahorro urbanos, o los circuitos alimentarios locales que conectan a productores y consumidores del campo y la ciudad, entre tantas expresiones asociativas emergentes). Para José Luis Coraggio el principio de reciprocidad económica se pone en juego en lo que él denomina fondo

de trabajo de la Unidad Doméstica (UD), concebido como “el conjunto de energías, disposiciones y capacidades manuales e intelectuales” (Coraggio, 2003, p. 21) que ubica como núcleo de la Economía Popular (EP) dado que se centra en la resolución de las necesidades para la reproducción social. La EP, para el autor, no se limita a la co-residencia o a las relaciones de parentesco sino que involucra los recursos, las actividades (mercantiles o no) y reglas, valores y conocimientos que las orientan y los “agrupamientos, redes y relaciones de concurrencia, regulación o cooperación, internas o externas” que se instituyen a través de la organización formal o de la repetición de esas actividades” (Coraggio, 2014, p. 171).

Ahora bien, la reciprocidad debe ser analizada en el contexto capitalista que la rodea y, como principio económico, no alcanza para cuestionar y disputar los distintos aspectos de explotación, dominación y despojo que ejerce el capitalismo sobre las comunidades y territorios, sobre los cuerpos de las mujeres, las niñas, sobre una población masculina importante en número y sobre la naturaleza (Quiroga, 2013; Federici, 2018). Su politicidad y potencialidad para la transformación supone considerar que ella también se expresa como vínculo y relación social fundamental entre sujetos, y no solo como intercambio entre objetos (Temple, 2003, citado por López Córdoba, 2012), lo cual hace que una realidad sociológica cada vez más extendida pueda interpelar intersubjetivamente y servir de base para la disputa por un horizonte emancipatorio.

Las miles de millones de gentes que están produciendo y reproduciendo la reciprocidad, aparte de la esclavitud, de la servidumbre, del capital, no lo hacen, siempre o necesariamente, porque parten de una moral de la solidaridad. Ni podrían hacerlo si tienen que vivir, todo el tiempo, sin mercado/con mercado y sin Estado/con Estado. Pero no pueden dejar de practicar, sabiéndolo o sin saber, formas de solidaridad social, porque la reciprocidad no sería posible sin ellas (Quijano, 2008, p.16).

Como sostienen Arruza y Bhattacharya (2021) estas experiencias pueden servir para mejorar la vida de las personas “que nuestras vidas sean menos miserables” (p.66) pero no alcanzan para desafiar al capitalismo como sistema. En este sentido, las experiencias deben estar conectadas con luchas y conflictos que atacan directamente las formas de concentración, acumulación y ganancias.

Desde estas aproximaciones que retomamos, la reciprocidad es más un punto de partida y una potencia que requiere de un conjunto de

variables y condiciones para poder pensar en efectivos procesos de transformación social. Demandas, antagonismos y proyectos son aspectos imprescindibles para empezar a analizar estas experiencias como transformadoras.

En este sentido, un aspecto imprescindible de analizar son las relaciones que sostienen las experiencias con la comercialización, las finanzas, el sector público y los diversos niveles de reconocimiento social que suelen devaluarlas. Dicho de otra manera: si es frecuente que exista una confusión entre las economías sociales, populares o feministas con las de subsistencias, la informalidad o las actividades de refugio es justamente porque en el capitalismo se establecen relaciones de jerarquía que degradan y descalifican material y simbólicamente las experiencias centradas en el trabajo.

Por ello, es importante distinguir el presente del futuro en el análisis político, diagnóstico y práctica política. Los proyectos políticos, los horizontes de transformación o las anticipaciones imaginativas (como se los quiera llamar), el tipo de antagonismos, las formas de organización y articulación política se vuelven cruciales para demandar el ejercicio de derechos y luchar por la disputa de condiciones para la reproducción social que permitan ampliar los márgenes de igualdad, libertad, justicia social y autodeterminación, dicho de otra manera, para desplegar la potencia de otros futuros (Zemelman, 1998). En estas luchas, se ponen en juego los cuerpos de las mujeres (Quiroga Díaz, 2019) y de los distintos hacedores de estas economías-políticas, cobran relieve los procesos de defensa del territorio en distintos espacios y entornos urbanos y rurales cada vez más atravesados por el despojo y el saqueo de lo común, pero también por expresiones cotidianas de producción y reproducción de la vida que resisten la escalada de violencias sobre la naturaleza, el trabajo, los desplazamientos forzados, la criminalización de las luchas de jóvenes, mujeres, estudiantes, trabajadores, comunidades afro-descendientes, indígenas.

En este sentido es importante señalar dos cosas. En primer lugar, que estas experiencias sostenidas sobre la solidaridad y reciprocidad pero también sobre la falta y la precariedad pueden ser la base de una articulación política amplia. En segundo lugar, que esa alianza debe pero también puede ser extendida a los y las trabajadoras asalariadas porque tal cual están dadas las condiciones de existencia del capitalismo hoy la precariedad de la vida es una amenaza para el conjunto de la población, indistintamente de donde extrae sus ingresos para su reproducción diaria.

4. Del sujeto social al sujeto político

En las discusiones que se rescataron en torno a los trabajadores y las trabajadoras de la economía popular, social, solidaria y feminista se puede leer entre líneas una disputa en torno a la caracterización de un sujeto social. Dicho de otra manera, este colectivo sólo tiene en común ciertos aspectos de su vida laboral; son poblaciones que no se encuentran inscritas en una relación asalariada, suelen tener bajas protecciones sociales, no tiene capacidad de acumulación de la ganancia (en el sentido de la organización de la empresa tradicional capitalista). Además, como el resto de los y las trabajadoras organizan sus actividades laborales con el objeto de reproducir su vida, aunque en la mayoría podría señalarse una especificidad interesante, las tareas suelen estar en el marco de la reproducción social.

No obstante, la heterogeneidad del sector se destaca más allá de lo que tienen en común. Por lo tanto, ¿se puede hacer referencia a un sujeto político que actúa bajo las mismas demandas, se define por un mismo enemigo o adversario y mantiene un mismo proyecto político o plataforma de convergencia a futuro? La respuesta obvia es que no.

Aquí propondremos la siguiente afirmación: dado que los trabajadores y trabajadoras de estas economías son nominaciones políticas, a la vez que realidades sociodemográficas, es crucial distinguir el nivel de argumentación. El discurso académico puede dar unidad a una realidad sociológica en función de una determinada cantidad de variables económicas, sociales y demográficas, pero se precisa, a la vez, describir el nivel de la organización, de las demandas y de las acciones colectivas que no necesariamente coinciden con los primeros argumentos.

La discusión en clave estructural no es menor: definir cuál es el agente *social* específico al cual nos estamos refiriendo no sólo es importante para contar con un perfil del tipo de relaciones laborales que se están produciendo en la actual fase del capitalismo. No es lo mismo señalar que éste es un proceso que llegó para quedarse que sostener que los mercados de trabajo podrán en algún momento incluir de manera digna a estos trabajadores vía salario y derechos.

También la descripción estructural es crucial para separar los argumentos y hacer más eficaces las políticas públicas. La heterogeneidad de las relaciones de trabajo requiere mapeos precisos para romper con mecanismos que hacen que éstas sean desiguales, injustas y precarias. Por poner un solo ejemplo: sostener que existen *patrones encubiertos* o empresas que se benefician de los trabajos de recuperación urbana puede colaborar con dar un marco de legitimidad a las demandas asociadas a que una empresa como Coca Cola pague el

trabajo de recuperación de latas (dicho de forma más abstracta: los sectores beneficiados son los que deben pagar por este trabajo). Al mismo tiempo, la descripción estructural permite detectar las cadenas de valor, trabajo y comercialización para que el Estado fuerce la responsabilidad empresarial. También discutir que es el trabajo reproductivo el que habilita posturas políticas que sostienen que debe ser el Estado el que socialice estas tareas profundizando el carácter comunitario y dándole otro valor (simbólico y económico). Los procesos de sindicalización, como el que se da en Argentina, incluyen disputas en torno a qué se entiende por las diferentes ramas o perfiles de trabajadores y trabajadores para poder pensar en relación a la representación de los mismos. Finalmente, medir y precisar qué se entiende por trabajos no asalariados permite también dar un sostén a las organizaciones que reivindican el reconocimiento con distribución y no simplemente la generación de políticas de subsistencia.

En síntesis, el debate estructural colabora pero no sustituye el político. Para ello es necesario recuperar una reflexión sostenida sobre las formas de subjetivación política y organizativas, los antagonismos, las alianzas y las relaciones de poder (Laclau, 2005).

Partimos de la idea de que para entender cuáles son los posibles sujetos políticos hay que superar la descripción de las formas de subordinación y dominación para pasar al de las prácticas que las ponen efectivamente en cuestión. Las posiciones ocupadas en las relaciones de producción y en las formas de organización del trabajo (solidarias o competitivas) no definen al sujeto político (siempre colectivo), el cual resulta de las sucesivas rupturas que van emergiendo durante la acción colectiva. El análisis de las demandas concretas y generales, los antagonismos y las alianzas planteadas y el tipo de organizaciones y redes de acción que se presentan son fundamentales, así como el análisis del momento político. Como sostiene Rancière, la política es asunto de sujetos y de modos de subjetivación (2000) y “la subjetividad no es el trabajo ni la miseria, sino la mera cuenta de los incontados, la diferencia entre la distribución desigualitaria de los cuerpos sociales y la igualdad de los seres parlantes.” (Rancière, 2000, p. 55).⁵

En el dossier se expresan diferentes intervenciones políticas a partir de esta *excentricidad* o *tercer lugar*. Las demandas que han venido surgiendo en América Latina a partir de esta posición cada vez más extendida son variadas: salario social complementario o salario

⁵ Por subjetivación se entenderá la producción mediante una serie de actos de una instancia y una capacidad de enunciación que no eran identificables en un campo de experiencia dado, cuya identificación, por lo tanto, corre pareja con la nueva representación del campo de la experiencia.

universal, diversos tipos de protecciones sociales, sindicalización, políticas asociadas a las cadenas de comercialización, entre otras. Más allá de que inclusive organismos de cooperación internacional postularon algunas de ellas en el actual contexto de agudización de la exclusión y desigualdad (más en clave de contención social), las mismas vienen siendo propuestas desde finales de los años ochenta por sectores políticos y académicos críticos, pero se han profundizado durante la última década, haciéndose más visibles y adquiriendo diferentes relieves y matices de acuerdo a las características de los sujetos políticos involucrados.

El texto de Tóffoli analiza la manera inédita en que la organización colectiva de los y las trabajadoras en Argentina logró instalar el nombre de la economía popular como clave de lectura para entender las demandas, la movilización y la representación de estos sectores populares. La experiencia de las centrales sindicales, en particular de la CGT, en combinación con los perfiles de los gobiernos nacionales y las tradiciones políticas nacionales han sido claves para entender la conformación de este colectivo.

En Argentina, junto a la importancia que históricamente ha tenido la vertiente cooperativista en el mundo rural y urbano, surgieron con fuerza experiencias novedosas, organizaciones y redes de trabajadores y trabajadoras de la economía popular, que se ha ido consolidando durante la última década y que tuvieron cierto reconocimiento con los gobiernos nacional populares de principios del siglo XXI (Silva Mariños, 2020; Muñoz, 2019). Actualmente, diferentes experiencias confluyen en un movimiento nacional de economía popular congregadas en la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (UTEP). La heterogeneidad laboral fue sorteada a través de las voluntades políticas

Por su parte, Maldován Bonelli y Hopp analizan las construcciones subjetivas de los y las vendedoras callejeras de la ciudad de Buenos Aires considerando sus estrategias laborales, demandas y vinculaciones con los agentes estatales y muestran cómo estos trabajadores y trabajadoras se organizan en torno a demandas laborales en defensa de sus trabajos orientados hacia el Estado. Un elemento clave de esta acción colectiva es el reconocimiento de sus actividades en calidad de trabajo que, como diría Fraser, es central para una política de redistribución. Si bien en Argentina algunas políticas nacionales avanzaron sobre este reconocimiento (registro de los y las trabajadoras, monotributo social, cobertura de salud, etc), existen muchas contradicciones en esta materia sobre todo con la legislación y administración local. Por ejemplo, si bien se los habilita a tener el monotributo social, a nivel municipal en muchos casos se penaliza la

venta callejera. De acuerdo a las autoras, “esto contribuye a que existan zonas grises en la regulación de sus prácticas que favorecen el avance de la política represiva, los desalojos y la violencia institucional. Estas situaciones se fueron constituyendo en una característica del ejercicio cotidiano de la actividad, a contrapelo del proceso de reconocimiento y ampliación de derechos del trabajo que, aún con límites, se ha ido plasmando en la institucionalización de una política de fomento de la economía popular a nivel nacional”

La investigación presentada por Córdova, Alvarado, Pontejo y Choque muestra cómo las instituciones de solidaridad y reciprocidad de parte de la economía comunitaria en comunidades de origen andino en Bolivia se desarrollaron en un contexto adverso marcado por la pandemia y por la represión social del gobierno de Añez. Como señalan los autores, las comunidades tropicales ampliaron en ese contexto crítico la práctica del trueque y llevaron cargamentos de productos locales a zonas rurales y urbanas de seis departamentos del país, desafiando la cuarentena y la persecución gubernamental, para cambiarlos por otros productos y por plantas medicinales. Pero no solamente esto, sino que ampliaron otras prácticas, acciones que expresan la vitalidad de lo colectivo en momentos donde la vida se pone en juego. Además, es interesante cómo antiguas prácticas se articulan con innovaciones para la reproducción de la vida pero también para generar alternativas políticas. La reciprocidad fue fundamental para la acción colectiva de estas comunidades, no solo para permitir las condiciones de su reproducción social sino también como sustento político de la continuidad, pero también lo fue la resistencia de los sindicatos y organizaciones territoriales de base, claves de la territorialidad boliviana.

El artículo de Roldán analiza la manera en que el campesinado enfrenta las presiones del modelo agroalimentario, la violencia, la concentración de la tierra, la negación e invisibilización a partir de estrategias de resistencia de base local que se ejercen mediante distintas formas organizativas. Junto con otros agentes que participan de experiencias emblemáticas como la de Mercados Campesinos en el centro del país y AgroSolidaria, campesinas y campesinos han ido logrando generar espacios de incidencia en múltiples esferas de la vida social, política y económica, pero, principalmente, en prácticas cotidianas para recuperar espacios domésticos, comunitarios y áreas comunes en el campo y en la ciudad (en los barrios marginales principalmente). Roldán resalta el papel que adquiere lo organizativo, productivo y comercial en estas estrategias que han posibilitado fortalecer e integrar distintos procesos de reivindicación del

campesinado como sujeto social y político, cohesionándolo en torno a demandas propias como la defensa de la tierra y el territorio.

Si bien en el caso mexicano se comparten algunos elementos con los casos previos –como la persistencia/innovación de la racionalidad reproductiva en las sociedades indígenas y campesinas y su aporte a los espacios urbanos– la conformación de sujetos y actores en torno a este tipo de experiencias aparece algo más acotada, fragmentada y desarticulada.

Como refieren Collin y Aguilar Córdoba, “persiste reprimida, considerada expresión de un tradicionalismo refractario al progreso y la modernización”. Así, el aumento en el uso de tecnologías y plataformas digitales al que obligaron las medidas de distanciamiento social durante la pandemia conlleva una serie de tensiones y obstáculos que, por ahora, son mucho más fuertes que los beneficios que podrían tener.⁶

A diferencia de estos dos casos nacionales, en México, uno de los países en el que el denominado sector social de la economía tiene rango constitucional, destacan experiencias y movimientos locales y regionales muy ricos vinculados con la autogestión comunitaria del mundo indígena junto a una gran fragmentación y falta de articulación.

En el caso de Brasil, Moura de Olivera y Vieira Ferrarini destacan el papel que tuvo la organización sindical y el Partido de los Trabajadores (PT) en su institucionalización y en la conformación de un movimiento nacional articulado en el Fórum Brasileiro de economía Solidária (FBES). Sin embargo, la oportunidad política que trajo consigo esta institucionalización para “la constitución de la economía solidaria como sujeto político instituido (...) también la alejó de territorios, sujetos y prácticas”.⁷

⁶ Como se puede analizar de los textos, el tipo de experiencias predominantes, la conformación de sujetos y la forma en que se reconocen en el universo, los actores que intervienen, las luchas y la institucionalización de distintas figuras y reclamos es variada en cada país y depende de diversos factores. Algunos aspectos claves para entender este proceso de debate en torno a la relevancia (o no) del trabajo en estas economías son el crecimiento de organizaciones que se reconocen bajo estas nominaciones, el aumento de políticas públicas que, a la vez que las define como población objetivo, colabora con el reconocimiento político de este “sujeto”, los cambios en las orientaciones ideológicas (Tassi, Hinojosa y Canaviri, 2015), así como el papel que han tenido los nuevos sindicatos y su apertura a concebir el trabajo de manera ampliada. Como señalan varios autores, se trata de un campo en construcción (Gracia y Horbath, 2014; Maldován Bonelli, 2018) tanto en el ámbito académico como en el de las organizaciones y políticas e instituciones públicas.

⁷ Sarria Icaza (2008) argumenta que en Brasil dos visiones han estado disputando el campo: una de ellas, más vinculada a la autonomía y a la diversidad de prácticas de territorios rurales y urbanos asociada al FBES y otra

En este sentido, no se trata de concluir en que las experiencias son exitosas. Más bien se pueden analizar tensiones y retrocesos durante la pandemia pero también la innegable dimensión política de estas experiencias, sus demandas, sus antagonismos y sus alianzas con otros actores como partidos y sindicatos formales.

Como puede advertirse, no se trata de reificar y proponer los límites de un colectivo sociodemográficamente definido. Como decíamos se trata de mostrar que lo que se debe discutir es qué tipo(s) de sujeto(s) político(s) se está(n) conformando y qué campo(s) de representación (siempre imposible de delimitar precisamente) está(n) en construcción y antagonismo. De allí que, frente al problema de la medición de la magnitud del universo y a quiénes considerar dentro del mismo, haya que hacer distintos tipos de consideraciones y que también se registren avances diferenciales en las políticas públicas de cada país.

5. La cuestión del Estado y los sujetos políticos

Un elemento común que tiene casi todos los artículos es el tema del Estado. Dicho de otra manera, en todos los casos se elevan los reclamos al Estado. En este sentido, las luchas no solamente se orientan a cambiar aspectos legales - burocráticos (dos de las dimensiones principales del mismo).

El Estado, como conjunto de burocracias y como sistema legal, legitima su funcionamiento en la constitución del bien común y en sus definiciones particulares. Al menos aquellos autorizados a hablar en su nombre, toman decisiones vinculantes en base a interpretar el bien común, lo que implica modelos societales en conflicto. En este sentido, el Estado es una fuente (o un intento) de construcción de una identidad común de la comunidad política, de un nosotros de la comunidad política en la cual los conflictos políticos están habilitados (Lechner, 1988 O'Donnell, 2010). De esta manera, el Estado puede interpretarse como una forma de coordinación social específica (diferente a la del mercado, el dinero o la religión) que alude a las dimensiones que

—que terminó siendo hegemónica en los espacios institucionales— concebida “como instrumento de inserción social y económica” que “identifica como desafío principal el demostrar que los formatos cooperativos pueden ser más efectivos que la empresa capitalista, lo que requiere de aprendizaje y apoyo para dominar los métodos de gestión y las tecnologías, y así estructurar emprendimientos eficientes y viables”. Desde esta última perspectiva, “se entiende que la economía solidaria se consolidará como alternativa cuando los emprendimientos muestren su capacidad de ampliar resultados y presencia en la economía” (Sarria Icaza, 2013, disponible en: <https://www.unrisd.org/thinkpiece-icaza>).

nombramos (ordena legalmente las relaciones entre diferentes procesos y actores, resuelve posibles conflictos), pero sobre todo, representa las ideas predominantes acerca del orden social, ofreciendo una imagen simbólica de la *unidad* de la vida social mediante la cual los diferentes actores se sienten pertenecientes a una misma sociedad y encauza las diferencias sociales en una perspectiva compartida respecto al futuro.

Así las luchas políticas orientadas hacia el Estado constituyen luchas por la forma de sociedad, quienes pueden disputar efectivamente lugares en el poder, como es la forma de producción y la distribución de las riquezas tanto simbólicas como materiales de una comunidad política (Balibar, 2014).

Se puede observar en el dossier que las acciones colectivas de las organizaciones de los trabajadores y trabajadoras de la economía popular, social, solidaria y feminista se orientan al Estado en varios aspectos: luchan por derechos laborales y económicos, por políticas públicas, por reconocimiento social, e incluso, por mejorar las capacidades legales y burocráticas para hacer efectivos tanto los derechos como las políticas públicas. En los artículos que participan del presente dossier se ve claramente esta centralidad del Estado en las acciones coordinadas por las distintas organizaciones de estas economías.

Por los textos de Maldován, Hopp, Tóffoli, en Argentina se observa que la relación con el Estado es múltiple, desde la participación en cargos claves de gestión de las organizaciones en los gobiernos afines hasta la institución de lugares estratégicos de negociación, como el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil. Asimismo la protesta social no es ajena a estas organizaciones para impulsar demandas claves, tanto en gobiernos aliados como con aquellos que se presentan como oposición o agonistas. Un dato interesante del caso argentino es que la orientación estatalista de estas organizaciones no disminuye en contextos adversos políticamente.

Moura de Oliveira y Vieri Ferrarini proponen ver la relación entre el Movimiento de Economía Solidaria Brasileiro (MESB) y el Estado marcado por dos patrones “integrativo - cooperado” (principalmente durante el gobierno de Lula Da Silva y Dilma Rouseff) y *violento -hostil* (relación que puede encuadrarse durante los gobiernos de Temer y Bolsonaro). En su artículo sostienen que la orientación de los movimientos cambia de una posición de corte más socialista estatalista a otra de acción más allá y más acá del Estado, producto del giro de los gobiernos a posiciones más neoliberales o incluso autoritarias. Sostienen que la autonomía se aleja del mero rechazo al Estado y dejan entrever que la combinación de las estrategias es

sustantiva para emprender un camino de transformación democrática en varios sentidos: en primer lugar, orientado a la autonomía de las comunidades que combinan relaciones ancestrales con innovaciones sociales asociadas al buen vivir. En segundo lugar, a partir de la “construcción de tácticas y estrategias de confrontación con el Estado” que permitan la búsqueda del reconocimiento y garantía de derechos para alcanzar la diversidad cultural. En tercer lugar, “impulsando en él prácticas democráticas vividas en sus márgenes y que no pueden terminar siendo desaprovechadas desde el punto de vista de luchas que confían en el Estado como campo de luchas a ocupar y disputar”. El texto termina proponiendo prestar atención a las diversas prácticas del buen vivir conjugadas con las pertinentes de las autonomías como caminos posibles, pero sin perder de vista la interacción con el Estado.

El contexto de violencia física y simbólica hacia las organizaciones en combinación con discursos neoliberales no es un patrón exclusivo de Brasil. Como sostienen muchos autores, el fin del matrimonio *democracia + mercados* se hace patente en el mundo pero es tradición en América Latina. La novedad es que este proyecto político (autoritarismo + mercados) accede a los gobiernos a través del voto y los partidos políticos. En este sentido, Colombia presenta un terreno hostil para las propuestas alternativas al mercado-centrismo y reivindicación del Estado como garantía de la justicia social de más larga data si pensamos en la orientación política de los gobiernos centrales.

El texto de Roldán señala también un proceso de retracción del Estado en el modelo agroalimentario frente a otro centrado en los actores hegemónicos del mercado que impactan de manera negativa en las formas de reproducción social. Con diversas formas de organización, el campesinado en Colombia atraviesa diferentes tensiones y contradicciones que pueden fortalecer las relaciones de poder o las prácticas de transformación y resistencia. Una necesidad que destaca el autor es la de escalar más allá de los niveles locales, “transitar la disputa a espacios más amplios” para incidir en diferentes niveles territoriales y en diferentes dimensiones de lo social, político, cultural y ambiental. En este sentido, la posibilidad de transformación del modelo agroalimentario dominante depende, entre otras cosas, de la capacidad de las organizaciones del campesinado y de mayores niveles de articulación política para influir sobre las políticas públicas estatales. Pero aquí se introduce un tema interesante que es el campo internacional y las capacidades de los movimientos y organizaciones populares, en conjunto con el Estado, de limitar a los sectores privados en materia agroalimentaria.

En Bolivia se da un contexto similar al de Colombia. Los autores señalan cómo las autoridades en el gobierno de Añez usaron las medidas de contención de la pandemia, especialmente la cuarentena y los toques de queda, para aplacar la dinámica social y evitar posibles protestas contra la restauración del orden previo al *proceso de cambio* promovido por el expresidente Evo Morales y el Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos, MAS-IPSP. Es interesante señalar que gran parte de las organizaciones que analiza el artículo participaron de las protestas para pedir el regreso de las elecciones (con un posible apoyo al MAS-IPSP) pero también por “haber sufrido afectación en la producción, haber sufrido afectación en la comercialización y tener una postura crítica sobre la gestión gubernamental de la pandemia”. También “haber sufrido hostigamiento o represión” desde el inicio de la pandemia fue una respuesta que adquirió valores significativos en la encuesta analizada por los autores. Es interesante el señalamiento de que “desde su creación, el estado boliviano mantuvo relaciones conflictivas con las comunidades. Se dio una dinámica entre la incorporación subordinada de los indios a la nación y la búsqueda de autonomía, entre las políticas orientadas a la desaparición de las comunidades como tales, con sus prácticas económicas y formas de vida, bajo pretensiones de progreso o modernidad, y la defensa de las tierras, territorios y organizaciones. La persistencia de algunas características centrales de las comunidades y la propia existencia de las comunidades es el reverso de la continuidad colonial; el funcionamiento de sus instituciones está en función de un contexto dinámico. Arraigadas como están, las prácticas que aquí se denominan como economía comunitaria conviven y se articulan con formas económicas ligadas al mercado nacional y al predominio del capitalismo”. En este sentido, las organizaciones comunitarias campesinas bolivianas sostienen una relación diversa entre el rechazo y la aceptación del Estado, variando el apoyo a los proyectos que los reconocen como actores claves o persistiendo en sus prácticas comunitarias que no se encuentran aisladas de los procesos de subordinación que produce el capitalismo.

Es importante señalar que la democracia como conjunto de instituciones y forma de poder que se organiza a partir de la determinación colectiva requiere más del Estado que del mercado. El principio neoliberal sostiene que debe ser el mercado, no el Estado, el que regule las principales formas de vinculación social, coordinación de los procesos sociales y distribución de los recursos. El mercado contradice aquel principio democrático porque supone que el equilibrio resulta del libre intercambio de individuos. En este sentido, se trata de una organización heterónoma y no autónoma de la vida social. En

cambio, el Estado supone un tipo de coordinación social compatible con la democracia.

En términos políticos, es la única instancia social que instituye universalmente los derechos. Además, justamente porque se caracteriza por tener la capacidad de llevar adelante decisiones vinculantes sancionadas legal y legítimamente, debería tener mayores capacidades de coordinación colectiva que cualquier otra organización.

Como sostiene Arias Guevara en este dossier, una agenda postpandemia debe otorgar nueva centralidad al Estado para reorganizar la vida de la población con el objeto de mejorar el bienestar general. En este sentido, habida cuenta que la pandemia no solo disminuyó sino aceleró la concentración económica a nivel mundial y los procesos económicos que excluyen cada vez más gente no solamente de los mercados laborales sino de los procesos de ciudadanía, el Estado no puede ser desechado como un mero instrumento del capital. Si bien es importante empezar a pensar instituciones globales que cristalicen pactos sociales progresistas, el Estado nación tiene que ser una orientación estratégica obligada de los movimientos y las organizaciones de las economías alternativas. Es éste el que, combinado con instituciones regionales, puede poner fin a la fuga de capitales, la evasión millonaria de impuestos e instituir una mejor distribución de los recursos económicos. Cuando el mercado es el que prima como forma de organizar la sociedad, la comunalización y la localización de las estrategias no puede ir desapegada de una orientación estatista y un nuevo pacto social amplio feminista, popular y latinoamericano.

6. Conclusiones

Hemos sostenido que junto a la caracterización sociodemográfica o de la nueva estructura social latinoamericana es fundamental realizar un análisis y reflexión política de la emergencia y difusión de las economías populares/solidarias/feministas, sobre todo en el contexto internacional.

En las agendas políticas hegemónicas se siguen impulsando propuestas que oscilan entre la reestructuración económica mercado-céntrica y el fortalecimiento del Estado vía incentivos a los mercados internos que, aunque con grandes diferencias, ambas prometen la inclusión vía trabajo asalariado. Las políticas nacionales asociadas al fortalecimiento de las economías alternativas suelen ser pocas y poco integradas a los planes económicos. No obstante, es cada vez más evidente que aunque las relaciones asalariadas acompañadas con derechos fueron muy eficaces para mejorar las condiciones de vida de la población y distribuir un poco mejor los recursos, hace décadas que

han dejado de ser la alternativa única ¿Cuáles son entonces las razones de la persistencia en esa promesa nostálgica y las reticencias a pensar en otras formas de vehiculizar el trabajo con derechos y dignidad? ¿Porque no impulsar derechos laborales a partir de otras formas de trabajo que coexistan con el asalariado?

Una de las claves para esta respuesta es principalmente política y un camino en la construcción de futuros alternativos es la alianza a la cual estamos asistiendo entre los movimientos de los trabajadores y trabajadoras sociales, solidarios, populares, indígenas y comunitarios y los feminismos y transfeminismos. Estas alianzas pueden ser la base de las alternativas futuras. Estas articulaciones son variadas, desde las discusiones asociadas a reconocer los trabajos de cuidados en las familias y en las comunidades urbanas y rurales hasta las estrategias para un cambio de las relaciones de fuerza que permita que el Estado recaude más, de otra manera y reparta mejor.

Este reclamo por una *vida digna* está presente en todas las experiencias y no puede ser procesado por los discursos “mercado centristas” y, menos aún, por el presente neoliberal (Aleman y Cano, 2017). La demanda que sigue sosteniendo al trabajo como ordenador social –que al mismo tiempo desordena– se articula con la de infraestructura para los barrios populares urbanos y con la de soberanía agroalimentaria, encarnada, sobre todo, por los movimientos indígenas y campesinos. Este conjunto de demandas que no está siendo tramitado por las actuales instituciones sociales, económicas y políticas tienen dos efectos políticos. En primer lugar, hacen evidente que las grandes mayorías tiene graves problemas para sostener un mínimo estándar para la reproducción de sus vidas. En segundo lugar, mostrar experiencias innovadoras que pueden dar cierto cauce a una salida colectiva, si se acompaña con medidas coordinadas desde el Estado (y con la región).

Todas las experiencias que se analizan en este dossier muestran que los modelos hegemónicos latinoamericanos (y mundiales) se contradicen con el bienestar de la población y con la justicia social y que solo lo común, lo colectivo, incluso en contextos adversos como la pandemia, permite construir caminos para sociedades más igualitarias. Esperamos que los disfruten pues consideramos que pueden dar la clave para otros futuros posibles.

Referencias

- Addati, L.; Cattaneo, U.; Esquivel, V. e Valarino, I (2019) *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente*. OIT. Disponible en: https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_737394/lang-es/index.htm

- Arango, Y., Chena, P. y Roig, A. (2017) Trabajos, ingresos y consumos en la economía popular Dossier. *Cartografías Del Sur Revista De Ciencias Artes Y Tecnología*, (6), 1–18. <https://doi.org/10.35428/cds.v0i6.85>
- Arruzza, C. y Bhattacharya, T. (2020) Teoría de la reproducción social. Elementos fundamentales para un feminismo marxista En *Archivos de la historia del movimiento obrero y la izquierda*. Año VIII, N 16, marzo – agosto, p 17-69.
- Antunes, R. (2001) *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo*. San Pablo: Cortez Editora.
- Alemán, J. y Cano, G. (2017) *Del desencanto al populismo: encrucijada de una época*. Ned Ediciones.
- Balibar, E. (2014) *Ciudadanía*. Adriana Hidalgo.
- Bialakowsky, A. L., Antunes, R., Pucci, F., Quiñones, M. (2019) Trabajo y capitalismo: relaciones y colisiones sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020) Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2020 https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/final_final_balance_preliminar.pdf
- Coraggio, J.L. (2020). *Economía social y economía popular: conceptos básicos*. Buenos Aires: INAES.
- Coraggio, J. L. (2018). Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al Neoliberalismo. *Otra Economía*, 11(20), pp. 4-18.
- Coraggio, J. L. (2014). Una perspectiva alternativa para la economía social: de la economía popular a la economía del trabajo. En Coraggio, J. L. (org) *La Economía Social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Los Polvorines, Prov. de Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento
- Coraggio, J. L. (2003). El papel de la teoría en la promoción del desarrollo local (hacia el desarrollo de una economía centrada en el trabajo). En J.L. Coraggio. *La gente o el capital. Desarrollo local y economía del trabajo* (pp. 239-258), Quito, Ecuador: Centro de Investigaciones CIUDAD, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, Ediciones Abya Yala.
- De la Garza Toledo, E. (1999) ¿Fin del Trabajo o Trabajo sin Fin? en Castillo J.J. (ed.): *El Trabajo del Futuro*, Editorial Complutense, Madrid.
- De la Garza Toledo, E. (2017). Crítica del Concepto de Informalidad y la Propuesta del Trabajo no Clásico. *Revista Trabajo*. No. 14. Plaza y Valdés, México. pp. 51-70.
- Federici, S. (2018) *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Fernanda-Tovar, L. (2018). Formalización de las organizaciones de recicladores de oficio en Bogotá: reflexiones desde la economía popular. *Íconos* núm. 62, 39-63.
- Gago, V, Cielo, C. y Gachet, F. (2018). Economía popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada Presentación del dossier. *Iconos*, 62, pp. 11-20.

- Giraldo, C. (2017). La economía popular carece de derechos sociales. En César Giraldo (coord.), *Economía popular desde abajo* (pp. 45-65). Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- Gracia, M. A. (en prensa) Economías populares y prácticas agroalimentarias en México: perspectivas analíticas para entender sus condiciones ante la pandemia. En M.A. Gracia (coord) *Prácticas agroalimentarias locales, populares y solidarias en regiones de México. Estrategias, innovaciones sociales y propuestas en la pandemia y pospandemia*. Michoacán, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y ECOSUR.
- Gracia, M. A. (2015). Indagar el campo de posibilidades de las experiencias de trabajo asociativo autogestionado María. En M.A. Gracia (coord.), *Trabajo, reciprocidad y re-producción de la vida: experiencias colectivas de autogestión y economía solidaria en América Latina* (pp. 17–40). Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila y El Colegio de la Frontera Sur
- Gracia, M.A. (2011) *Fábricas De resistencia y recuperación social. Experiencias de autogestión del trabajo y la producción en Argentina*. México D.F.: COLMEX.
- Gracia, M.A., Horbath, J.E. (2014) Economía social y solidaria en México en tiempos de crisis global. Una mirada a su magnitud, características y a las políticas públicas. En Martínez, Martínez, O. Valencia Lomelí, E. y Román Morales, L. *La heterogeneidad de las políticas sociales en México: instituciones, derechos sociales y territorio*, Volumen 1. Ciudad de México: IBERO. pp. 259-290.
- Grosfoguel, R. (2011) Decolonizing Post-Colonial Studies and Paradigms of Political-Economy: Transmodernity, Decolonial Thinking and Global Coloniality Transmodernity. *Journal of Peripheral Cultural Production of the Luso-Hispanic World* .(1.)1 . pp. 1-37.
- Horbath, J. (2015). El papel del Estado en la promoción de la economía solidaria en México y sus contrastes con otras experiencias latinoamericanas. En M.A. Gracia(coord.), *Trabajo, reciprocidad y re-producción de la vida: experiencias colectivas de autogestión y economía solidaria en América Latina* (pp.113-144). Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila y El Colegio de la Frontera Sur.
- Laclau, Ernesto (2005) *La razón populista*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Lechner, N. (1988) Los patios interiores de la democracia. Santiago, Chile: Flacso
- Lomnitz, L. (2006 [1975]). *Cómo sobreviven los marginados*. México: Siglo XXI Editores.
- López Córdoba, D. (2012) La relevancia de la reciprocidad como relación social primordial en las propuestas de solidaridad económica y de una sociedad alternativa: algunas reflexiones teóricas. En B. Marañón. *Solidaridad económica y potencialidades de transformación en América Latina. Una perspectiva decolonial*, Buenos Aires: CLACSO.
- López L., González J., y Blandón A. (2018) Trabajo emocional: conceptos y características. Revisión de literatura. *Civilizar*, 18(35), 103- 114.
- Maldován Bonelli, J. (2018) *La economía popular: debate conceptual de un campo en construcción* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad

- Metropolitana para la Educación y el Trabajo. Disponible en: https://citra.org.ar/wp-content/uploads/2019/12/2018_LIBRO_PEPTIS-cuadernillo-1_La-econom%C3%ADa-popular-MALDOVAN-BONELLI.pdf.pdf
- Míguez, P. (2013) Del General Intellect a las tesis del “capitalismo cognitivo”: aportes para el estudio del capitalismo del siglo XXI. *Bajo el Volcán*. vol. 13, núm. 21. pp. 27-57
- Muñoz, M. A. (2021a) “La subjetivación política desde un caso de las trabajadoras de la economía Popular”. *Revista Ciencia e Interculturalidad*. (En prensa)
- Muñoz, M.A. (2021b) “El trabajo más allá del empleo. Un diálogo político entre la economía feminista y la economía popular”. *Revista Pilquen*. (En prensa)
- Muñoz, M. A. (2019) “Voluntades populares, voluntades laborales. El caso de la Confederación de los Trabajadores de la Economía Popular”. *Trabajo y sociedad. Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*. Núm. 32. P. 479-510
- Nun, J. (2001) *Marginalidad y Exclusión Social*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- O'Donnell Guillermo (2010) *Democracia, agencia y estado*, Buenos Aires, Prometeo
- Polanyi, K (2003) *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Quijano, A. (2014) Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Quijano (aut) *Cuestiones y Horizontes De la Dependencia Histórico-Estructural a la Colonialidad/Descolonialidad del Poder*. Buenos Aires: CLACSO. Pp.
- Quijano, A. (2013) El trabajo. *Argumentos*. vol.26 no.72. pp. 145-163
- Quijano, A. (2008) ‘Solidaridad’ y capitalismo colonial/moderno. *Otra Economía*, 2(2), 12-16. Recuperado a partir de <https://www.revistaotraeconomia.org/index.php/otraeconomia/article/view/1077>
- Quijano, A. (1998) *La economía popular y sus caminos en América Latina*. Lima: Mosca Azul.
- Quiroga Díaz, N (2019) Repensando las economías sociales, solidarias y populares en clave de un feminismo emancipatorio. En Dobrée, P. y Quiroga Díaz, N (comp) *Luchas y alternativas para una economía feminista emancipatoria*. Asunción del Paraguay: Clacso y Centro de Documentación y Estudios (CDE).
- Quiroga, N. (2013) La economía no es sólo mercado. El aporte de la economía feminista decolonial para el fortalecimiento de las economías populares. En VVAA *¿Qué es y para dónde va en Bogotá?* Alcaldía de Bogotá <https://www.vocesenelfenix.com/content/econom%C3%ADa-feminista-y-decolonialidad-aportes-para-la-otra-econom%C3%ADa>
- Razeto, L. (1993). *Los caminos de la economía de solidaridad*. Santiago: Vivarium.
- Rancière, J. (2000) *El desacuerdo*. Nueva Visión.

- RIPESS (2015), Visión global de la economía social solidaria: convergencias y contrastes en los conceptos, definiciones y marcos conceptuales. Disponible en: http://www.ripest.org/wp-content/uploads/2017/08/RIPESS_Vision-Global_ESP1.pdf
- RENATEP MDS (2021) “Diagnóstico y perspectivas de la economía popular”. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/renatep_-_diagnostico_y_perspectivas_de_la_economia_popular_reporte_agosto_2021.pdf
- Sarria Icaza, M. (2013) La Economía Solidaria como política y estrategia de desarrollo. Políticas públicas, movimiento social y desafíos en Brasil. Ponencia presentada en la Conferencia “Potential and Limits of Social and Solidarity Economy”, 6–8 May 2013 organizada por OIT y UN Non-Governmental Liaison Service. Disponible en <https://www.unrisd.org/thinkpiece-icaza>.
- Sarria Icaza, M. (2008) Economía solidaria, acción colectiva y espacio público en el sur de Brasil. Presses Universitaires de Louvain – UCL, Louvain-la-Neuve.
- Señorans, D. (2021) Las políticas del “otro lado del mostrador”. Los encuentros entre las organizaciones de trabajadores de la economía popular y la burocracia estatal en clave etnográfica. *Trabajo y Sociedad*, Núm. 37, pp. 333–354.
- Silva Mariños, L. (2020) Trabajadores de la economía popular frente al gobierno de la alianza cambiamos. Demandas, actores y unidad de acción en el marco de la protesta social. *Observatorio Latinoamericano y Caribeño*. Vol. 4, No.1, pp. 140 – 159.
- Singer, P. (2014) Economía solidaria. Un modo de producción y distribución. En J.L. Coraggio (organizador), *La Economía Social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas* (pp. 59-78). Los Polvorines, Pcia. de Buenos Aires, Argentina: UNGS.
- Standing, G. (2011) *The Precariat. The New Dangerous Class*. Londres y Nueva York: Bloomsbury Academic.
- Tassi, N. Hinojosa, A y Canaviri, R. (2015) *La economía popular en Bolivia: tres miradas*. La Paz: CIS.
- Tiriba, L. (2014). Pedagogías (s) de la producción asociada: ¿hacia dónde camina la economía popular? En J.L. Coraggio (org) *La Economía Social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas* (pp. 195-224). Los Polvorines, Pcia. de Buenos Aires, Argentina: UNGS.
- UN CEPAL (2021) La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad CEPAL Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46633-la-autonomia-economica-mujeres-la-recuperacion-sostenible-igualdad>
- Vila De Prado, R. (2019). Consecuencias económicas y sociales de la cuarta revolución industrial y estrategias pensadas para la adaptación de la actividad económica. *Aportes* N°26 Junio Pp.. 89-108
- Zemelman, Hugo (1998) *Sujeto. Existencia y Potencia*: México: CRIM-UNAM, Anthropos.